



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

IDOC = 198245

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N°
4367-309-SE15 - TRATO DIRECTO -
ADQUISICIÓN EMERGENCIA,
URGENCIA O IMPREVISTO.

DECRETO ALCALDICIO N° 33861

Quillón, 24 AGO 2015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Cotización de fecha 19.08.2015, emitida por el Sr. Rodrigo Macan – SOCOSEP S.A.
4. Art. 10, inciso 3, en caso de emergencia, urgencia o imprevisto.
5. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
6. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
8. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
9. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
10. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de Medicamentos Trazadores (Levotiroxina y Paracetamol) para ser utilizados en las dependencias del CESFAM de Quillón, solicitados por el Sr. Alfredo Cea – Jefe de Farmacia CESFAM Quillón y según se acredita Certificado emitido por la Sra. Andrea Palavecino Miranda Directora (S) CESFAM Quillón, los cuales deben ser adquiridos con suma urgencia por su relevancia para el buen funcionamiento del servicio.

DECRETO:

1. **Apruébese trato directo** por la **Adquisición de Medicamentos Trazadores** en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Adquisición Emergencia, Urgencia o Imprevisto.**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES	76.348.947-7	4367-309-SE15	\$ 718.760.-
TOTAL			\$ 718.760.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.004 denominada **Administración de Fondos – Productos Farmacéuticos.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/JOP/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
Dirección : Francisco Unzueta 159
Teléfono : 56-42-2207185
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Unidad de Compra : Salud Municipal
Fecha Envío OC. : 20-08-2015 10:24:59
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-309-SE15

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES	A Sr (a) :	Isabel Margarita Aguilera Vargas
DIRECCIÓN :	RENGO 175 OF 2A Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2856111
RUT :	76.348.947-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MEDICAMENTOS TRAZADORES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	SEBASTIAN VALENZUELA	56-42-2207185	conveniossalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161812	Combinación clorfeniramina-acetaminofeno	20 Caja	PARACETAMOL	PARACETAMOL 500MG COMPRIMIDOS CAJAS X 1.000	12.000,00	0,00	0,00	240.000
51181608	Levotiroxina	200 Caja	LEVOTIROXINA	LEVOTIROXINA EUTIROX 100MCG CAJAS X 100	1.820,00	0,00	0,00	364.000

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	604.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	604.000
	19% IVA	\$	114.760
	Total	\$	718.760

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de medicamentos trazadores, de forma urgente por necesidad del Servicio y quiebre de Stock, según solicitud del Sr. Alfredo Cea QF Jefe Farmacia CESFAM Quillón y Certificado emitido por la Sra. Irene Morales Directora (S) CESFAM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

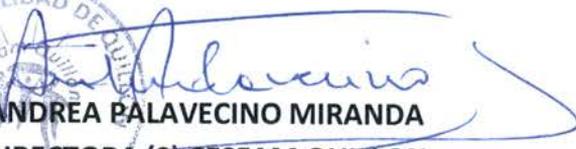
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>





CERTIFICADO

ANDREA PALAVECINO MIRANDA, Directora (S) CESFAM Quillón, certifica que existe la necesidad de urgencia en adquisición de los medicamentos Levotiroxina y Paracetamol los cuales fueron despachadas a los usuarios de los Centros de Salud, dejando sin stock a la unidad de Farmacia, haciéndose indispensable su adquisición, ya que no fueron despachadas por la CENABAST.


ANDREA PALAVECINO MIRANDA
DIRECTORA (S) CESFAM QUILLON

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, Levotiroxina, DIRECCIÓN)

Quillón, Agosto 2015



Distribución de Medicamentos

Sociedad Comercial, Exportadora y de Inv. Socosep S.A.,

Rut: 76.348.947-7

Dirección: Colon 3288 Las salinas Talcahuano

Giro: Droguería

COTIZACIÓN

Señores: **MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

Atención: **SEBASTIÁN VALENZUELA**

Fecha: **19 AGOSTO 2014**

LEVOTIROXINA - EUTIROX 100MCG - CAJAS X 100

VALOR NETO X UNIDAD \$ 18,2

VALOR NETO X CAJA \$ 1.820

VENCIMIENTO OCTUBRE 2017

PARACETAML 500 MG COMPRIMIDOS - CAJAS X 1.000

VALOR NETO X UNIDAD \$ 12

VALOR NETO X CAJA \$ 12.000

VENCIMIENTO JULIO 2016

- VALORES NETOS
- MÍNIMO DE FACTURACIÓN \$ 35.000

RODRIGO MACAN ORTEGA
REPRESENTANTE DROGUERIA SOCOSEP
8-249 4170 41-2856103 FAX 41-2856105

Sebastian Valenzuela

De: Alfredo Cea Villalobos <qfcesfamquillon@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2015 17:26
Para: Sebastian Valenzuela
Asunto: Levotiroxina y Paracetamol

Sebastian Hola que tal

Quiero saber si es posible realizar la compra urgente por necesidades del servicio los productos levotiroxina 100 mcg y Paracetamol 500 mg, ambos incluidos en el último pedido de farmacia.

Desde ya muchas gracias

Atte

QF Alfredo Cea Villalobos
Cesfam Quillon